



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA IPS INDIGENA SUMUYWAJAT NIT: 839.000,794-3

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

- 1. Que la **IPS INDIGENA SUMUYWAJAT** NIT **839.000.794-3** ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
- 2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la **IPS INDIGENA SUMUYWAJAT NIT 839.000.794-3** cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
- 3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **IPS INDIGENA SUMUYWAJAT NIT 839.000.794**-3.

La presente certificación se expide en la ciudad de MAICAO LA GUAJIRA, a los 12 días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

EGAR PAZ OSPINO

Representante Legal

C.C. 85.165.290

FIRMA DEL REVISOR FISCAL OLGA ROSA CEBALLOS LOPEZ Revisor Fiscal C.C. 1118827904

T.P 215108-T

Calle 16 N° 20-47 Barrio El Carmen Telefax:(95) 7250876 Teléfono: 7251584 Correo electrónico <u>www.ipsisumuywajat.com.com</u> E-mail: <u>ipsindigenasumuywajat@Hotmail.com</u> Maicao-La Guajira-Colombia